ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE LA SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA N° MC – 031 DE 2022

A los (27) días del mes de septiembre de 2022, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato MC No.031 de 2022, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG Y COMERCIALIZADORA LA CAMPANA 2 SAS., se suscribió el contrato MC No.031 de 2022, cuyo objeto consiste en "Contratar el suministro de elementos de Aseo y Cafetería, para el uso de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG".

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de seis (06) meses.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal, se expidieron las pólizas y se realizó su aprobación, en cumplimiento de ello, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato MC No.031 de 2022 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los (27) días del mes de septiembre de 2022, por los que en ella intervinieron:

ANA MENDINUETA MIRANDA
Supervisora
CORPAMAG

ALFREDO ACEVEDO GOMEZ
Representante Legal
COMERCIALIZADORA LA CAMPANA 2 SAS